

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor César Dargam, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, con rango de Embajador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 648-08 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado y en el servicio exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 648-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Nilda Mercedes Taveras Ceballos, queda designada Subdirectora del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 2.- La Dra. Karina Calderón Pimentel, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en la República Federativa de Brasil.

ARTÍCULO 3.- El Dr. Tomás Pérez Cruz, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- El señor Juan Danilo Tejeda Crispin, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Nicaragua.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Willys Ramírez Díaz, queda designado Embajador Representante de la República Dominicana ante el Foro de Estados (ACP) del Caribe.

ARTÍCULO 6.- La señora Amanda Adames, queda designada Primera Secretaríá ante el Foro de Estados (ACP) del Caribe.

ARTÍCULO 7.- La señora Leonidas Minaya, queda designada Tercera Secretaria ante el Foro de Estados (ACP) del Caribe.

ARTÍCULO 8.- La señora Carmen Altagracia Dimaggio Sánchez, queda designada Subadministradora de Bienes Nacionales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 649-08 que nombra a las señoras Teotista Ventura, Juan F. García Rodríguez y José Antonio Lara Mejía, Subdirectores de Comunidad Digna.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 649-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Teotista Ventura, queda designada Subdirectora de Acción Solidaria de la Dirección General de Comunidad Digna.

ARTICULO 2.- El Ing. Juan F. García Rodríguez, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General de Comunidad Digna.

ARTICULO 3.- El Lic. José Ant. Lara Mejía, queda designado Subdirector Administrativo de la Dirección General de Comunidad Digna, en sustitución de la Licda. Rosa Pérez.

ARTICULO 4.- Envíese a la Dirección General de Comunidad Digna, para los fines correspondientes.